

ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001 Versión: 3

Fecha de aprobación:

15-Jun-2022

Clasificación: Pública

CONTRATO	X	PROYECTO	FASE O ETAPA	No. Fase / Etapa:
OTRO				

LUGAR Y FECHA	27 DE ENERO DE 2023			
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	3-1-102452-22000304 H3-02 (PAF-ATAEROCIVIL-O-090-2022)			
TIPO DE CONTRATO	OBRA			
овјето	"LA REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"			
NOMBRE DEL PROYECTO	"REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$13.578.852.690,00) M/CTE., el cual incluye implementación del protocolo de bioseguridad, costos, gastos, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden local o nacional.			
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)				
	UNIÓN TEMPORAL TORRE PROVIDENCIA			
	REPRESENTANTE: DIEGO MORALES NUÑEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.982.609			
CONTRATISTA	CONFORMADO POR: 1) AXIOMA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 900.141.521-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR DIEGO MORALES NUÑEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.982.609, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%;			
	II) CSC MIRANDA S.A.S., CON NIT. 900.095.257-8, REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARIO RODRÍGUEZ ZAMBRANO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.426.258, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 15%; Y			
	III) CAVALSA S.A.S., CON NIT. 901.103.157-9, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAIRO ARMANDO CELY ARIZA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.487.672; CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 35%			
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CONSULTEC SAS NIT: 816.001.576-5			
	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato.			
PLAZO	PLAZO ETAPA I: Revisión, ajuste y complementación de todos los estudios técnicos y diseños de la torre de control y obtención de licencias y permisos: TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de obra. PLAZO ETAPA II: EJECUCIÓN DE OBRA: NUEVE (9) MESES*, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la obra.			
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2023			
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE NOVIEMBRE DE 2023			



ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001

Versión: 3

Fecha de aprobación:

15-Jun-2022

Clasificación: Pública

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia, los documentos que soportan la contratación y los manuales operativos y de supervisión; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 15-45-101153294, expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., y aprobada el día 24 del mes de enero del año 2023, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 15-40-101084673 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, aprobada el día 24 del mes de enero del año 2023, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de obra No. 3-1-102452-22000304 H3-02 (PAF-ATAEROCIVIL-O-090-2022), el día 27 del mes enero del año 2023, el cual debe concluir el día 27 de noviembre del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma

DIEGO MORALES

REPRESENTANTE LEGAL

En representación UT Torre Providencia

Firma

ENRIQUE CASTRILLON REPRESENTANTE LEGAL

Costille

En representación de CONSULTEC SAS